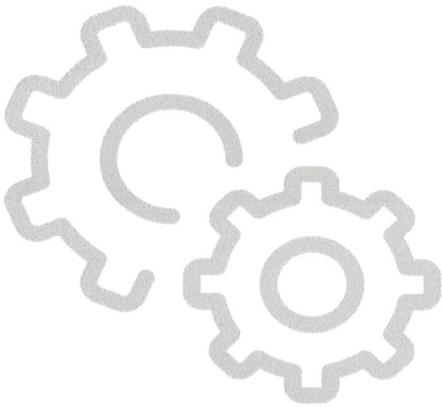




# Manual de Procedimientos para realizar el mercado "Mujeres Unidas"

Código:	IMM-PR-IMM-02
Emisión:	10/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección:	Instituto Municipal de las Mujeres
Emisora:	

## Manual de Procedimientos para realizar el mercado "Mujeres Unidas"



### AUTORIZACIONES

Elaboró:

Licda. María Candelaria Rodríguez García  
Coordinadora Jurídica



Revisó:

Lic. Miguel Ángel Rodríguez Salas  
Coordinador de Calidad



Autorizó:

Licda. Lydia María González Rodríguez  
Directora General



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

Sello CM  
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAH.



CONTRALORÍA MUNICIPAL





# Manual de Procedimientos para realizar el mercado “Mujeres Unidas”

Código:	IMM-PR-IMM-02
Emisión:	10/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Instituto Municipal de las Mujeres
Emisora:	

## CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4, 5
7. Diagrama de Flujo	6
8. Riesgos Inherentes	7
9. Registros	7
10. Formatos e Instructivos	8
11. Marco Jurídico/Referencias	8
12. Control de Cambios	9





# Manual de Procedimientos para realizar el mercadito “Mujeres Unidas”

Código:	IMM-PR-IMM-02
Emisión:	10/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal de las Mujeres

## 1. OBJETIVO.

Especificar los pasos a seguir para establecer el mercado Mujeres Unidas, el cual tiene como objetivo reunir a mujeres saltilenses emprendedoras de distintos giros comerciales con la finalidad de otorgarles un espacio para la difusión y comercialización de sus productos y/o servicios

## 2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica para todo el Municipio de Saltillo.

## 3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Directora	3.1.1 Autoriza el programa que fomente la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres que les permita mejorar sus ingresos.
		3.1.2 Promueve la inserción y vinculación laboral para mujeres en las empresas de la localidad con el propósito de promover las condiciones y oportunidades de acceso a las mejores ofertas laborales.
		3.1.3 Brinda la capacitación en herramientas y aptitudes para el emprendimiento y desarrollo de empleos y oficios.
		3.1.4 Brinda capacitaciones en temas financieros para el desarrollo de la autonomía de las mujeres
3.2	Subdirectora Autonomía	3.2.1 Define de fecha y lugar para la realización del mercado
		3.2.2 Solicita permisos para la realización del mercado
		3.2.3 Define fechas de la convocatoria (apertura y cierre)
		3.2.4 Coordinación del mercado
3.3	Jefa de subdirección de Autonomía	3.3.1 Realiza oficios de trámite de permisos para realizar el mercado
		3.3.2 Revisa vía correo electrónico de las solicitudes de participación en el mercado der la ciudadanía
		3.3.3 Reenvía la carta compromiso y formulario a las personas interesadas en participar.
		3.3.4 Integra un grupo de WhastApp como medio de avisos de las personas interesadas en participar en el mercado
		3.3.5 Realiza el Lay Out del evento con numeración de lugares y acomodo de acuerdo al producto que se expone.





# Manual de Procedimientos para realizar el mercado “Mujeres Unidas”

Código:	IMM-PR-IMM-02
Emisión:	10/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección	Instituto Municipal de las Mujeres
Emisora:	las Mujeres

		3.3.6	Integra la lista de participantes del mercado, da a conocer las reglas de operación a las participantes y recabar la firma de conformidad
		3.3.7	Coordina y acomoda expositoras(e) el día del evento
		3.3.8	VIII. Coordina el montaje y desmontaje del evento

## 4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
01	Lay Out	Mapa de ubicación de las expositoras

## 5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

El Instituto Municipal de las Mujeres otorgara un espacio físico gratuito para la comercialización de sus productos y/o servicios a todas aquellas mujeres que deseen participar en el mercado mujeres unidas, para impulsar su autonomía económica. El mercado se realizará cada 2 meses, en distintos espacios de la ciudad con afluencia de la ciudadanía, en un horario de 15:00 hrs. a 21:00 horas

## 6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Convocatoria	Directora del IMM	El Instituto Municipal de las Mujeres lanza una convocatoria a través de las redes sociales y medios de comunicación oficiales del Instituto, para que toda aquella mujer emprendedora de micro negocios que desee participar con la venta de sus productos en el mercado pueda solicitar un espacio.	Oficio





# Manual de Procedimientos para realizar el mercadito “Mujeres Unidas”

Código: IMM-PR-IMM-02

Emisión: 10/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección: Instituto Municipal de las Mujeres

Emisora:

2	Solicitud de participación	Usuaría (Ciudadanía)	Solicita la participación en el mercado “Mujeres Unidas”, y dar a conocer al Instituto el giro con el que desea participar	Registro
3	Carta Compromiso	Jefa de la subdirección de Autonomía	Después de recibir la solicitud de participación, le envía a la solicitante la carta compromiso y formulario en donde la solicitante se compromete a recibir la capacitación en administración de negocios, que brinda el Instituto como requisito para participar	Formulario y carta compromiso
4	Integración de Grupo de WhatsApp	Jefa de la subdirección de Autonomía	Responsable de integrar el grupo de WhatsApp, se les informa que ya son participantes de la próxima edición del mercado y será el medio de comunicación oficial de avisos	
5	Capacitación	Subdirectora de Autonomía	Brinda capacitación a las mujeres emprendedoras que participaran en el mercado, y firma de las reglas de operación.	Evidencia de lista de asistencia de participantes y fotos
6	Montaje del mercado	Subdirectora de Autonomía	Tener todos los espacios con el mobiliario ubicado para cada una de las participantes, un día antes del evento.	Lay out
7	Asignación de lugar a participantes	Jefa de la subdirección de Autonomía	Asigna lugares y mobiliario a cada una de las participantes, de acuerdo al mapeo de ubicación de cada una	Lay out





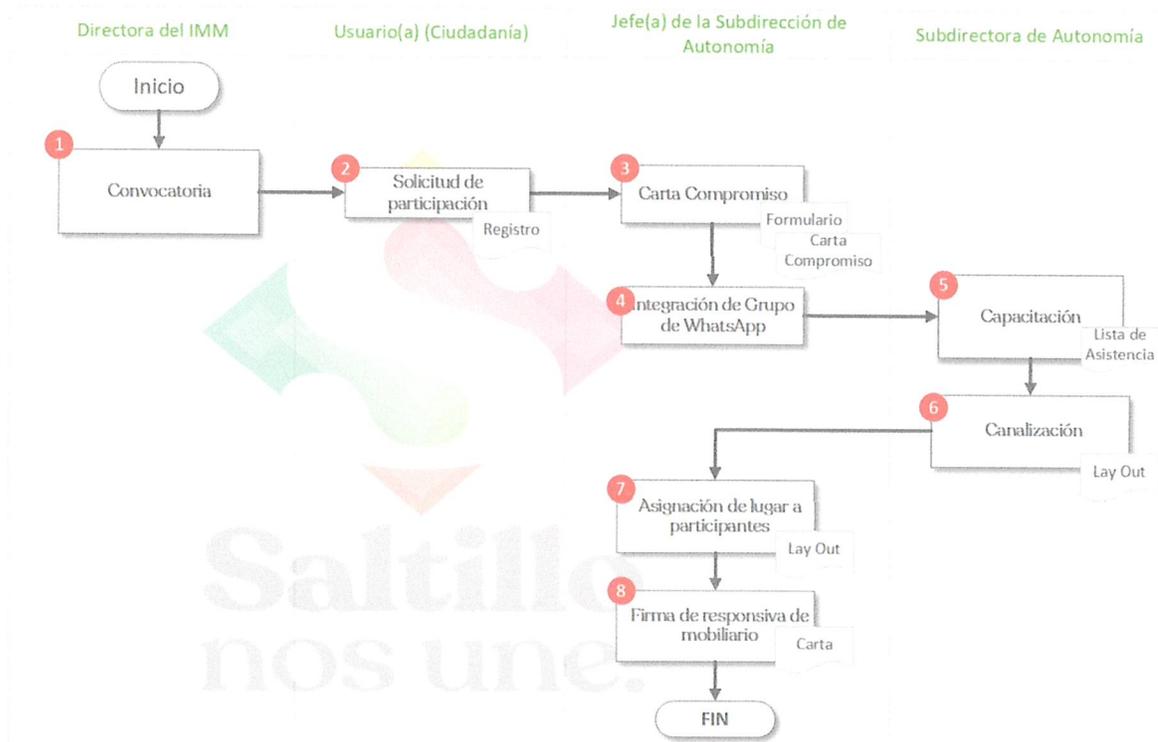
# Manual de Procedimientos para realizar el mercado "Mujeres Unidas"

Código:	IMM-PR-IMM-02
Emisión:	10/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección:	Instituto Municipal de las Mujeres
Emisora:	Instituto Municipal de las Mujeres

Responsiva de mobiliario	Jefa de la subdirección de Autonomía	Recaba firma de carta de responsabilidad de daños de cada una de las participantes.  FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Carta
--------------------------	--------------------------------------	---	-------

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO.

### Mercadito "Mujeres Unidas"





# Manual de Procedimientos para realizar el mercadito “Mujeres Unidas”

Código: IMM-PR-IMM-02

Emisión: 10/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección: Instituto Municipal de las Mujeres  
Emisora:

## 8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Daños	Descuido de la participantes y de la ciudadanía en general	Informar y capacitar a las participantes y responsables del mercado sobre cuidado del mobiliario y de las instalaciones donde este se lleve a cabo el mercado y firma de carta responsiva de pago de daños	Subdirectora de Autonomía	inmediato	Durante todo el evento	Carta responsiva
Daños a la Salud	Cansancio, tumulto de gente	Módulo de primeros auxilios	Subdirectora de Autonomía	inmediato	Durante todo el evento	Oficio de invitación
Robo de mercancía	Robo de mercancía	Rondines de vigilancia	Subdirectora de Autonomía	inmediato	Durante todo el evento	Oficio de invitación

## 9. REGISTROS.

Código	Nombre
	Lista de asistencia
	Lay Out

## 10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).





# Manual de Procedimientos para realizar el mercado “Mujeres Unidas”

Código: IMM-PR-IMM-02

Emisión: 10/10/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección: Instituto Municipal de

Emisora: las Mujeres

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Convocatoria
S/C	Carta compromiso
S/C	Formulario

## 11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
S/C	Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género.
S/C	Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia
S/C	Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres
S/C	Ley General de Víctimas
S/C	Plan Nacional de Desarrollo
S/C	Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
S/C	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza
S/C	Ley de Igualdad para el Estado de Coahuila de Zaragoza
S/C	Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
S/C	Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
S/C	Plan Estatal de Desarrollo





# Manual de Procedimientos para realizar el mercadito “Mujeres Unidas”

Código:	IMM-PR-IMM-02
Emisión:	10/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal de las Mujeres

S/C	Plan Municipal de Desarrollo
S/C	Reglamento de la Administración Pública Municipal
S/C	Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres

## 12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	10/10/2022	Manual	Elaboración

